**AVISO PARA LOS TITULARES DE SUBSIDIO AUTOMATICO 2019.-**

* **SOLICITUD O RENDICION DE SUBSIDIOS DE FORMA VIRTUAL Y EN FORMA ORIGINAL**
* **VENCIMIENTO DE PLAZOS PARA LA RENDICION 15/07/2021.-**

**REINTEGRO:**

Presentar nota de pedido de reintegro (con detalle de fecha, monto, proveedor, número de factura, cuit del proveedor, dado que a veces no se lee y son datos importantes para la carga)

Escanear y adjuntar las facturas (cumplimentando todos los requisitos solicitados para la presentación habitualmente).

Nota de autorización y Cédula de vehículo utilizado (en caso de corresponder).

Todo esto en forma virtual deberá ser enviado a la Secretaria de Investigación (Mariana Marasas) para su autorización (como habitualmente se hace en forma presencial), la cual nos remite lo presentado si esta en condición.

 En caso de ser la primera rendición, presentar el presupuesto ajustado al monto otorgado y luego en cada reintegro deberán presentar copia del mismo. Tener en cuenta que solo se puede transferir un 40% del total del subsidio entre incisos.-

Una vez presentado todo en forma virtual, deberá presentar todo en formato original en sobre cerrado dirigido a la Directora Económico Financiera Fridman Gabriela en INTENDENCIA DE LA FACULTAD de Lunes a viernes en el horario de 8 a 18hs

**POR SISTEMA DE COMPRAS:**

Todo gasto que supere los tres mil pesos ( $3.000,00) deberá ser tramitado por el sistema de compras y contactándose con el departamento de compras a su mail (marina.chopita@agro.unlp.edu.ar ).-

**TENER EN CUENTA**

TODAS LAS FACTURAS DE *REINTEGRO* DEBERAN TENER FECHA POSTERIOR A OCTUBRE 2019, FECHA EN QUE SE HIZO EFECTIVO EL SUBSIDIO.

TODAS LA RENDICIONES DEL SUB.INV.2019 SERAN ACEPTADAS HASTA EL 15/07/2021 YA QUE DEBEMOS RENDIR A LA UNLP LOS PRIMEROS DIAS DE AGOSTO 2021 EN CASO DE NO HABER RENDIDO SU TOTALIDAD , NO PODRAN UTILIZAR AQUELLOS QUE TENGAN SUBSIDIO 2021 EL DINERO .-

TODA RENDICIÓN PRESENTADA POSTERIOR A LA FECHA INDICADA SERÁ RECHAZADA.-